

Politécnicos exigen la gratuidad total

Estudiantes dicen que se debe explicar y establecer el alcance de responsabilidad académica

Redacción Actualidad
actualidad@telegrafo.com.ec
Quito-Guayaquil

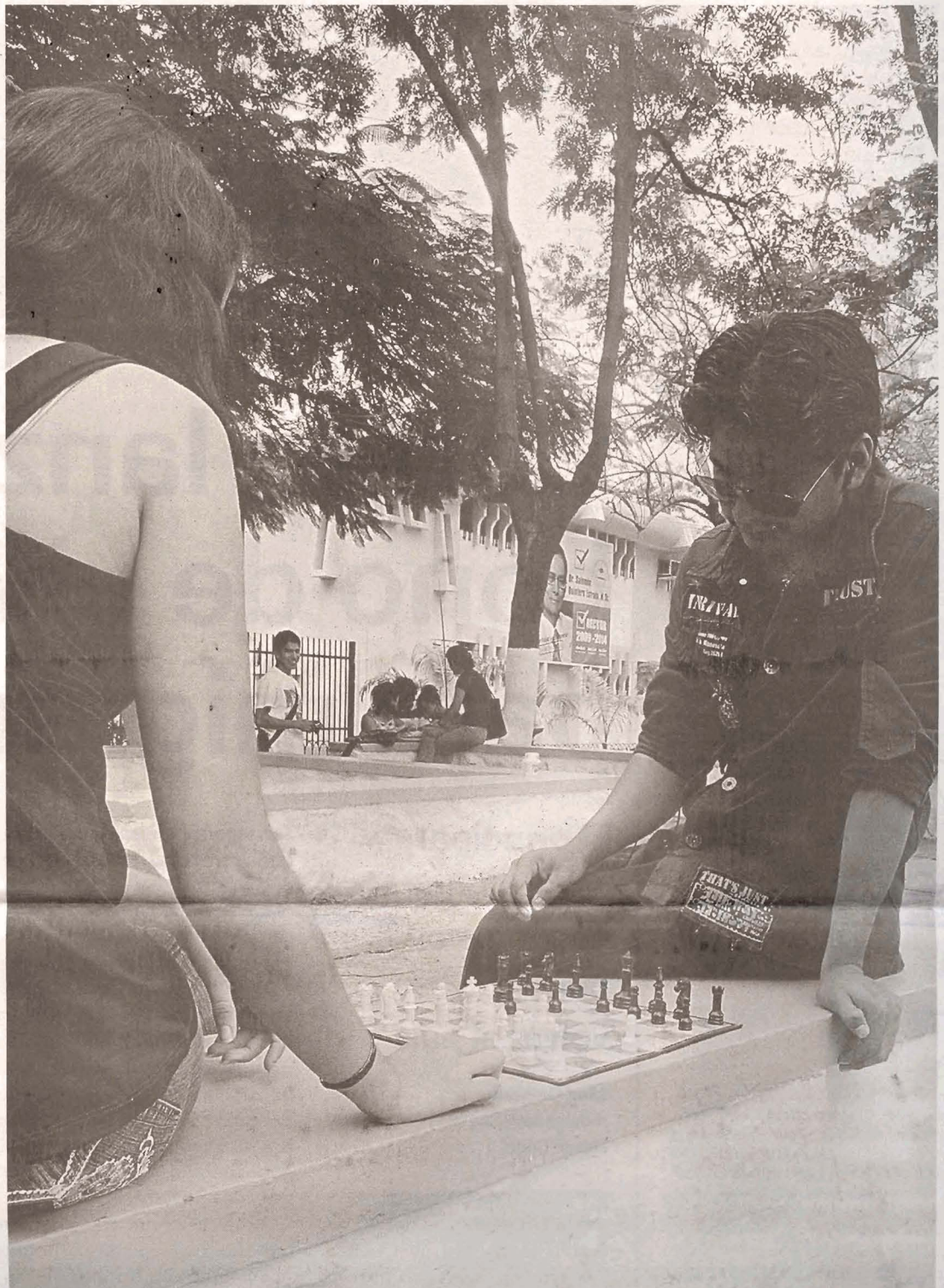
Una reunión, para definir la postura respecto del alcance que debe tener la gratuidad de la educación, sostendrán las federaciones de estudiantes politécnicos en noviembre próximo.

Así lo anunció el presidente de la Federación de Estudiantes de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, Erick Medina, quien coincidió en que este derecho constitucional debe incluir a los que por causas ajenas al rendimiento académico, se ven abocados a una segunda matrícula.

La cita está prevista para el 16 de noviembre en la ciudad de Quito y la cual asistirán los delegados de las politécnicas del Litoral, Nacional, de Chimborazo y Manabí.

Medina explicó que no todos los estudiantes politécnicos pierden el semestre o el año (según la carrera) por desinterés en el estudio, sino por otras circunstancias.

"Puede que hayan asistido totalmente a clases y respon-



ENTR
PRE

"E
re
80

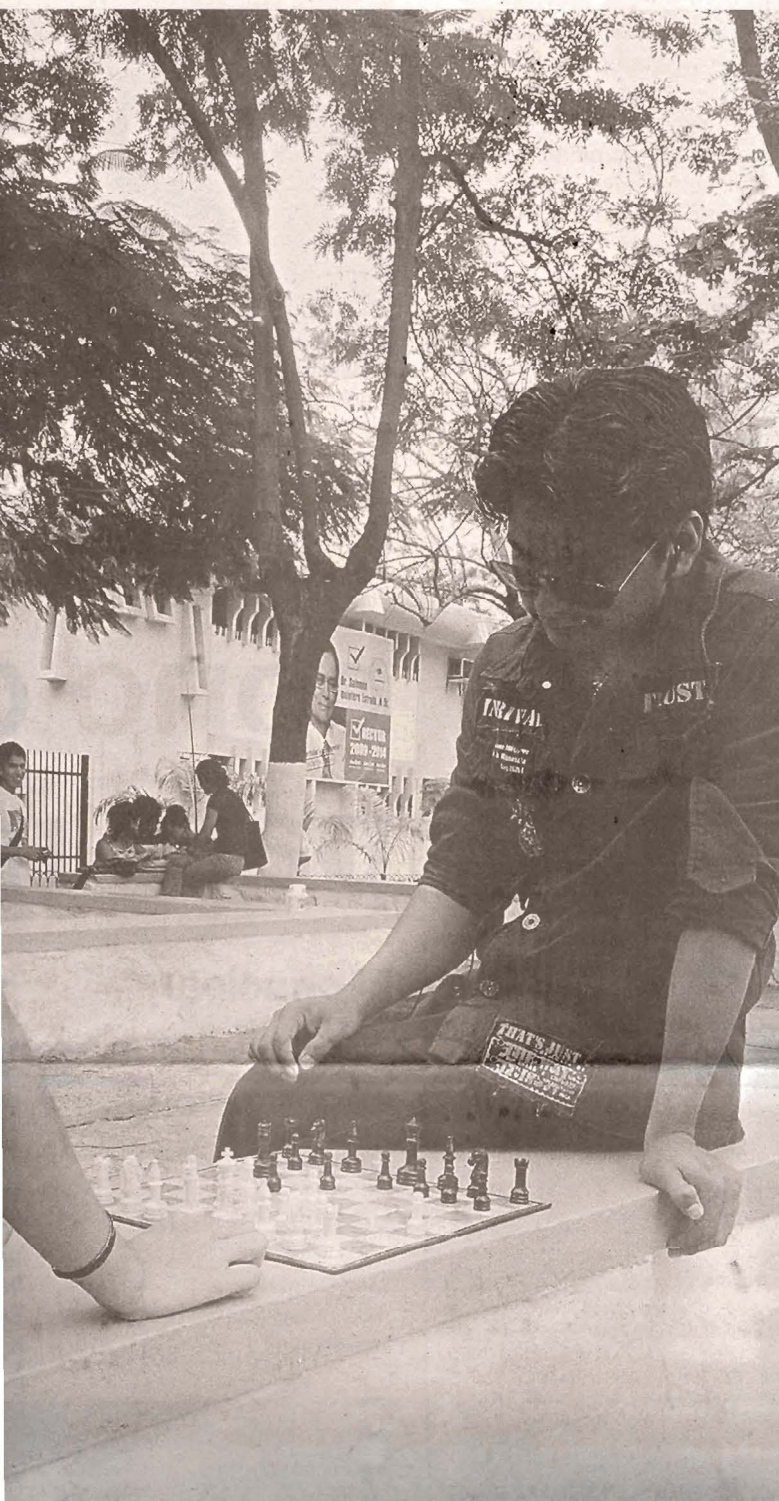
El pre
Federac
diantes
cos del
David
un estu
Ingenie
tróleos
analizó
repetici
tercera
lítécnica
no está
ciado a
tudiant
a un pr
educati
hace re
fesores
¿Cuál es
matricul

Entr
de 200
Ingenie
83%; Ele
nicación
84%; Q
mática
la que
Ingenie
46%.

Es un ind
En p
técnica
repite a
por sen
¿A qué s

En e
de los r
biliza s
esto tie
respons
sidad
la prep
en el si
Como
exactas

cos exigen lad total



ENTREVISTA A / DAVID ALMEIDA
PRESIDENTE DE LA FEPE

“El índice de repetición es del 80 por ciento”

El presidente de la Federación de Estudiantes Politécnicos del Ecuador, David Almeida, un estudiante de Ingeniería en Petróleos de 24 años, analizó el índice de repetición (segunda y tercera matrículas) en las politécnicas estatales del país no está necesariamente asociado al rendimiento del estudiante, sino que responde a un problema en el sistema educativo, del cual también hace responsables a los profesores.

¿Cuál es el índice de segunda matrícula en la Politécnica?

Entre marzo y septiembre de 2007, en las carreras de Ingeniería Eléctrica fue del 83%; Electrónica y Telecomunicaciones, 83%; Mecánica, 84%; Química, 76%; en Matemáticas y Geología, 83%. En la que menos hubo fue en Ingeniería Ambiental, con el 46%.

Es un índice bastante alto

En promedio, en la Politécnica el 80% de estudiantes repite al menos una materia por semestre.

¿A qué se debe todo esto?

En el discurso, incluido el de los rectores, se responsabiliza solo al estudiante. Todo esto tiene que ver con una responsabilidad de la universidad en los contenidos, en la preparación del docente y en el sistema de evaluación. Como aquí las ciencias son exactas si no llegas al resul-



es el índice de repetición. Incluso en el propedéutico hay problemas, el 73% de la gente nunca (ni llegando a tercera matrícula) pasa el propedéutico y solamente el 27% ingresa.

¿Todos hacen sus carreras en un tiempo más largo?

Claro, eso hace que carreras que deberían durar cinco años, el promedio de estudiantes las haga en siete. Y en tecnología las carreras duran tres años y las terminan en cinco. En las tecnológicas no solo depende del tema académico, sino del socioeconómico: son los estudiantes que menos recursos tienen por eso optan por carreras cortas, pero a veces no logran terminirlas.

Entonces ¿no es real que la repetición es solo de los vagos?

Dicen que la universidad es solo para el que se lo merece, pero ese “merecimiento” no está definido. El caso de la Politécnica es grave, todo el mundo sabe que un estudiante de aquí es un “matón”, por algo la mascota es un búho, porque el estudiante de aquí vive despierto.

¿El índice de repetición no es equivalente a la excelencia académica?

No es lógico en ninguna universidad que el índice de repetición sea del 80%. Nadie dice que no haya exigencia, pero esta también tiene que ver con los profesores

U la postura respecto del alcance que debe tener la gratuidad de la educación, sostendrán las federaciones de estudiantes politécnicos en noviembre próximo.

Así lo anunció el presidente de la Federación de Estudiantes de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, Erick Medina, quien coincidió en que este derecho constitucional debe incluir a los que por causas ajenas al rendimiento académico, se ven abocados a una segunda matrícula.

La cita está prevista para el 10 de noviembre en la ciudad de Quito y la cual asistirán los delegados de las politécnicas del Litoral, Nacional, de Chimborazo y Manabí.

Medina explicó que no todos los estudiantes politécnicos pierden el semestre o el año (según la carrera) por desinterés en el estudio, sino por otras circunstancias.

"Puede que hayan asistido totalmente a clases y responsables, pero por alguna razón de emergencia el alumno no se presentó a un examen y pierde la materia. Si hay razones para que se les den otra oportunidad y se aplique la gratuidad para una segunda matrícula", sostuvo.

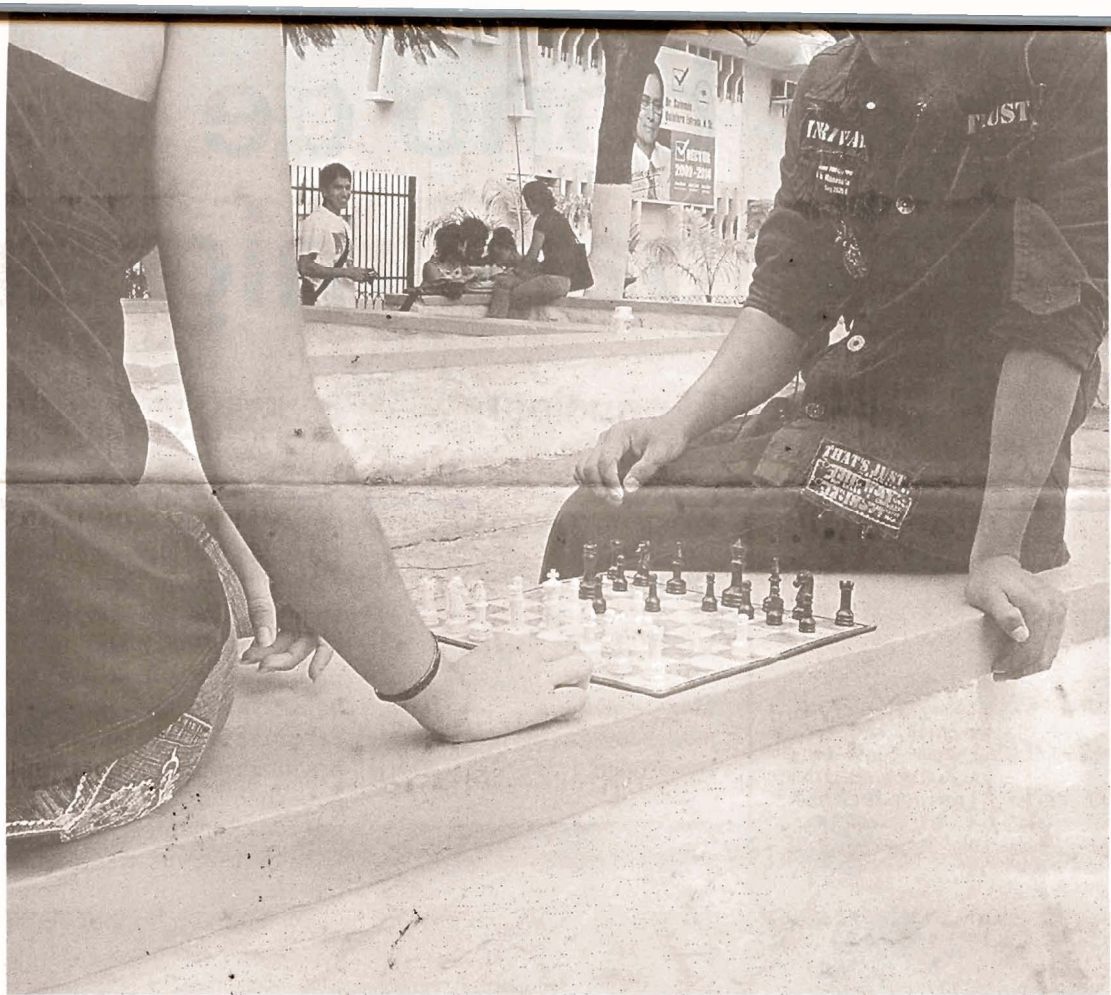
Aclaró que es importante que se defina en qué consiste la responsabilidad académica: "si es tener un promedio mínimo, entregar todos los deberes y tareas, o asistir siempre a clases, eso se debería discutir", recalcó.

De la misma forma se expresó el presidente de la Federación de Estudiantes Politécnicos de Chimborazo (Epoch), Gustavo Tapia, aunque enfatizó que se deben poner límites para aplicar la gratuidad.

Dijo que hay "estudiantes turistas" que hacen una carrera en nueve años, ya que pasan de segunda a tercera matrícula y se cambian de carrera porque hay esa opción. "Eso tiene que acabar", dijo.

Pero admitió que una resolución sin previo análisis podría perjudicar a otros estudiantes y para el rendimiento académico se debe establecer una corresponsabilidad entre la universidad, los profesores y los estudiantes.

Aclaró que en la Epoch, el



Estudiantes de las escuelas politécnicas y universidades esperan que las autoridades definan a quiénes beneficiará la gratuidad de la educación superior. FOTO:ALFREDO PIEDRAHITA / El Telégrafo

índice de repetición de año o semestre es alto, pues alcanza el 45%, en un universo de 11.000 estudiantes presenciales y 3.200 a distancia. Las carreras en las que más problemas existe son en las técnicas, como Zootecnia, Industrial y Electrónica.

"Aceptamos la gratuidad de la educación bajo la responsabilidad académica, con eso

estamos satisfechos", explicó Tapia, tras indicar que pagar una segunda matrícula sin evaluar al caso estudiante no es posible.

Por eso sugirió que debe hacerse efectiva cuando hay casos que no obedecen al plano estrictamente académico (profesores que dejan a estudiantes cuando no se alinean políticamente con ellos).

Roldós: Senplades debe respetar norma

La gratuidad de la educación superior no está condicionada ni restringida a la responsabilidad académica, solo está vinculada. así lo señaló la asambleísta en receso Martha Roldós (RED) al agregar que la Senplades debe respetar el espíritu del artículo constitucional.

Roldós enfatizó que desde el Gobierno hubo oposición a la gratuidad para la educación superior, incluso cuando se la discutía en la Asamblea en Montecristi, por lo que la inclusión de ese derecho en la nueva Carta "es una lucha ganada" en ese espacio.

Sostuvo que la Senplades ahora quiere dar las disposiciones constitucionales y si condiciona este derecho se convertiría en un sistema de becas para los mejores alumnos.

Manifiestó que este derecho consta en el artículo 356 en que señala que no hay condiciones para la gratuidad, incluso se lo vincula únicamente a la responsabilidad académica; "esto fue parte de un arduo debate, porque el texto oficial venía restringido al rendimiento académico como era la concepción de la Senplades", dijo (VH)

La Epoch alberga al 85% de estudiantes de la provincia, pero también hay de Santo Domingo de los Tsáchilas, Azuay, Bolívar, Cotopaxi, Tungurahua, Napo, Tena, Zamora Chinchipe, Morona Santiago y Orellana, muchos vienen con distintos niveles de educación y esa es una de las causas del arrastre de materia, explicó Tapia.

Advirtió que lo único que no permitirán es que se vulnere la autonomía universitaria

Mientras tanto, el Consejo Directivo de la Espol resolvió la semana pasada aplicar la gratuidad de la educación superior hasta el tercer nivel (pregrado), cuando el Estado compense a la Politécnica del Litoral por el monto que dejará de percibir por concepto del cobro de aranceles, matrículas y derechos a sus estudiantes.

Además repondrán a los estudiantes los valores que por concepto de derechos de matrículas y registros de pregrado que hayan cancelado por el término del año lectivo 2008 - 2009.

nace resp
fesores.

¿Cuál es el
matrícula en

Entre n
de 2007, e
Ingeniería
83%; Elect
nicación
84%; Quím
máticas y
la que
Ingeniería
46%.

Es un índic

En p
técnica e
repite al
por sem
¿A qué se

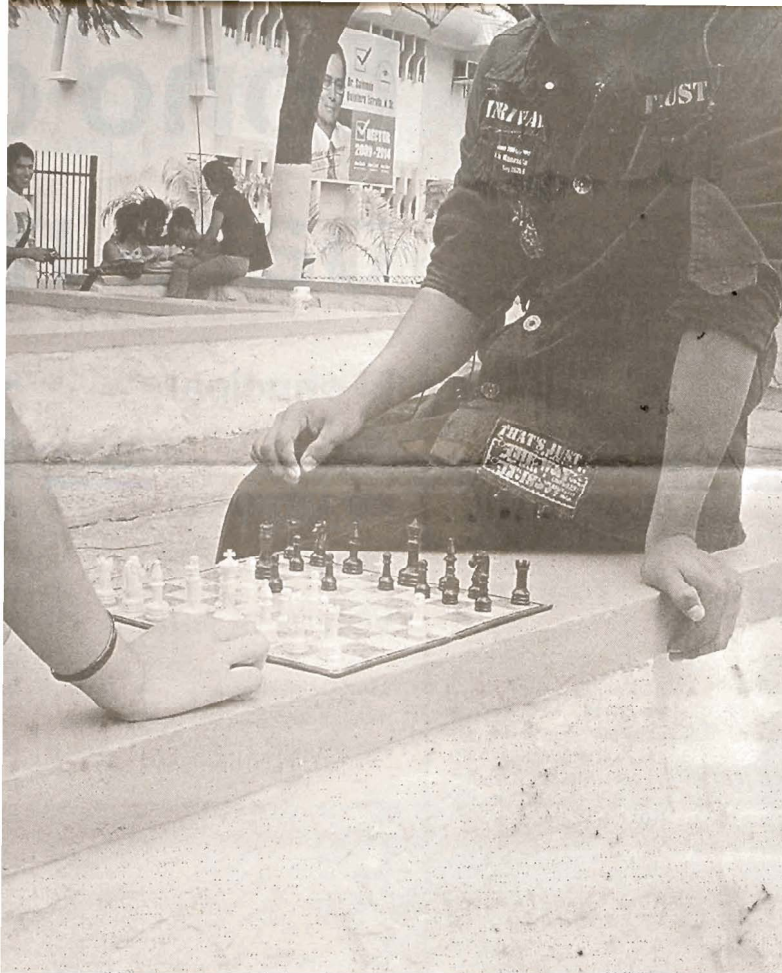
En el
de los rec
biliza sol
esto tien
responsa
sidad ex
la prepar
en el sist
Como ad
exactas s
tado fina
siempre
de cinco p
quiera l
un proble

UN en

Un gru
agrupa
Nacion
(UNE)
hasta la
Repúbli
total cur
tuidad d
establec
constitu

La pr
bezada
del gre
Zamora
han pas
vigencia
las regi
Oriente
lizado
los recu
colegios

Zam
padres
ben rea



Politécnicas y universidades esperan que las autoridades definan a quiénes
debe pagar la educación superior. FOTO: ALFREDO PIEDRAHITA / El Telégrafo

estamos satisfechos”, explicó Tapia, tras indicar que pagar una segunda matrícula sin evaluar al caso estudiante no es posible.

Por eso sugirió que debe hacerse efectiva cuando hay casos que no obedecen al plano estrictamente académico (profesores que dejan a estudiantes cuando no se alinean políticamente con ellos).

debe respetar norma

La educación superior no está condicionada ni restringida académica, solo está vinculada, así lo establece el artículo 356 de la Constitución de la República de Ecuador, dijo Martha Roldós (RED) al agregar que la interpretación del artículo constitucional.

El Gobierno hubo oposición a la gratuidad de la educación superior cuando se la discutía en la Asamblea Nacional, pero la inclusión de ese derecho en la nueva Constitución abrió ese espacio.

El Gobierno quiere dar las disposiciones constitucionales y el derecho se convertiría en un sistema de educación superior.

La gratuidad en el artículo 356 en que señala la educación superior, incluso se lo vincula únicamente a la educación académica; “esto fue parte de un arduo debate que restringido al rendimiento académico de los estudiantes”, dijo (VH)

La Espoch alberga al 65% de estudiantes de la provincia, pero también hay de Santo Domingo de los Tsáchilas, Azuay, Bolívar, Cotopaxi, Tungurahua, Napo, Tena, Zamora Chinchipe, Morona Santiago y Orellana, muchos vienen con distintos niveles de educación y esa es una de las causas del arrastre de materia, explicó Tapia.

Advirtió que lo único que no permitirán es que se vulnere la autonomía universitaria.

Mientras tanto, el Consejo Directivo de la Espol resolvió la semana pasada aplicar la gratuidad de la educación superior hasta el tercer nivel (pregrado), cuando el Estado compense a la Politécnica del Litoral por el monto que dejará de percibir por concepto del cobro de aranceles, matrículas y derechos a sus estudiantes.

Además repondrán a los estudiantes los valores que por concepto de derechos de matrículas y registros de pregrado que hayan cancelado por el término del año lectivo 2008 -2009.

hacer responsables a los profesores.

¿Cuál es el índice de segunda matrícula en la Politécnica?

Entre marzo y septiembre de 2007, en las carreras de Ingeniería Eléctrica fue del 83%; Electrónica y Telecomunicaciones, 83%; Mecánica, 84%; Química, 76%; en Matemáticas y Geología, 83%. En la que menos hubo fue en Ingeniería Ambiental, con el 46%.

Es un índice bastante alto

En promedio, en la Politécnica el 80% de estudiantes repite al menos una materia por semestre.

¿A qué se debe todo esto?

En el discurso, incluido el de los rectores, se responsabiliza solo al estudiante. Todo esto tiene que ver con una responsabilidad de la universidad en los contenidos, en la preparación del docente y en el sistema de evaluación. Como aquí las ciencias son exactas si no llegas al resultado final la calificación será siempre cero. Hay pruebas de cinco puntos y nadie logra siquiera los tres. Esto genera un problema académico que

duran tres años y no terminan en cinco. En las tecnológicas no solo depende del tema académico, sino del socioeconómico: son los estudiantes que menos recursos tienen por eso optan por carreras cortas, pero a veces no logran terminarlas. Entonces ¿no es real que la repetición es solo de los vagos?

Dicen que la universidad es solo para el que se lo merece, pero ese “merecimiento” no está definido. El caso de la Politécnica es grave, todo el mundo sabe que un estudiante de aquí es un “matón”, por algo la mascota es un búho, porque el estudiante de aquí vive despierto.

¿El índice de repetición no es equivalente a la excelencia académica?

No es lógico en ninguna universidad que el índice de repetición sea del 80%. Nadie dice que no haya exigencia, pero esta también tiene que ver con los profesores, a quienes no se evalúa. Hay una responsabilidad por parte de la Universidad. No se puede achacar solo al estudiante. (EZ)

UNE protesta en Carondelet

Un grupo de profesores agrupados en la Unión Nacional de Educadores (UNE) se movilizó ayer hasta la Presidencia de la República para solicitar el total cumplimiento de la gratuidad de la educación, como establece la nueva norma constitucional.

La protesta estuvo encabezada por la presidenta del gremio nacional, Mery Zamora, quien afirmó que han pasado dos meses de la vigencia del año lectivo en las regiones de la Sierra y Oriente, y aún no se ha realizado la transferencia de los recursos a las escuelas y colegios fiscales.

Zamora aseguró que los padres de familia aún deben realizar aportes econó-

micos para que se efectúen mejoras escolares, tanto en infraestructura como en mobiliario.

Aprovecharon la protesta para formular otras demandas. “Estamos planteando que se ratifique el presupuesto para la educación a fin de hacer realidad la jubilación en el magisterio nacional, como lo dice la Constitución, que es de mil dólares por año y 30 mil como tope”, añadió la dirigente.

La Presidenta de la UNE también planteó que se cumpla con la novena transitoria de la nueva Carta Política, que señala que “el salario de la dignidad debe estar acorde por lo menos con lo que establece la canasta básica familiar”.